



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

Quito, D.M., 21 de Noviembre de 2011
Oficio No. 11000000-878-CD
TR 44081

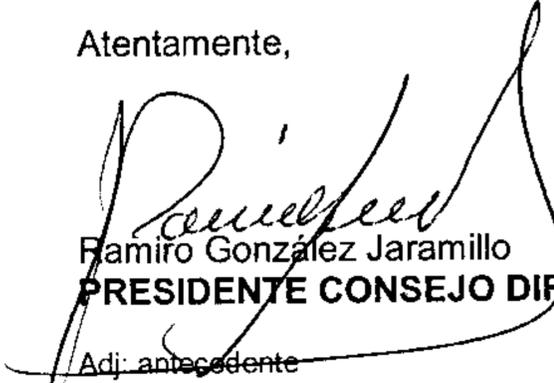
Señores
Econ. Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Dr. Henry Medrano González
DIRECTOR DEL SEGURO GENERAL DE SALUD
Dr. Armando Bermeo Castillo
ASESOR JURÍDICO CONSEJO DIRECTIVO
Dr. Guillermo Badillo Guerrero
Dr. Remigio Manosalvas
Dr. José Burneo Burneo
MIEMBROS DE LA COMISIÓN JURÍDICA
Presente

En sesión extraordinaria celebrada en la ciudad de Macas el 18 de noviembre del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 11000000-EMP-481 de 26 de octubre de 2011, suscrito por el Ing. Felipe Pezo Zúñiga, Representante de los Empleadores, mediante el cual propone la implementación de varias acciones a fin de investigar las denuncias de mala práctica médica en la que habrían incurrido profesionales de la Institución.

El Consejo Directivo resolvió acoger las medidas propuestas y adoptó las siguientes resoluciones:

1. Disponer al Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar, que presente de manera inmediata un informe sobre las acciones adoptadas con relación a las denuncias de mala práctica médica formuladas por la señora Segunda Dolores Aguirre Martínez, atendida en el Hospital de Ibarra; y, por la señora Ximena Yépez Sevilla, atendida en el Hospital Carlos Andrade Marín.
2. Disponer al Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar, que conjuntamente con la Comisión Jurídica, elabore una propuesta de normativa sobre el procedimiento que deben seguir las Auditorías Médicas en la investigación de las denuncias o presunciones de mala práctica médica, así como las sanciones a imponer de comprobarse los casos, y la información al paciente sobre sus reclamos.
3. Solicitar al Director General que disponga a las autoridades administrativas de la Institución, ejerzan el derecho de repetición de los valores pagados por el IESS en estos casos, de conformidad con la ley.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Adj: antecedente

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

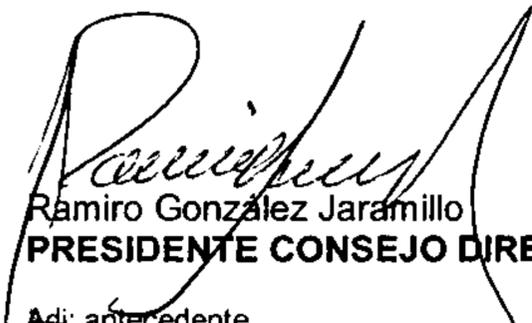
Quito, D.M., 21 de Noviembre de 2011
Oficio No. 11000000-879-CD
TR 39873

Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión extraordinaria celebrada en la ciudad de Macas el 18 de noviembre del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-777 de 9 de noviembre de 2011 de la Dirección General, 61000000-1874 de 7 de noviembre de 2011 de la Dirección Económico Financiera y 621000000-9444-AJ de 22 de octubre de 2011, presentado conjuntamente por la Procuraduría General y la Subdirección de Recursos Humanos, mediante los cuales remiten un proyecto de Resolución que contiene varias normas para llenar las vacantes de cargos en litigio cuando el fallo fuere desfavorable para el servidor destituido.

El Consejo Directivo resolvió devolver los documentos mencionados a la Dirección General, con la finalidad de que en los casos que se cuente con sentencias ejecutoriadas desfavorables para el servidor destituido, los cargos vacantes sean cubiertos mediante los respectivos concursos de méritos y oposición, de acuerdo con las normas vigentes para el efecto, para lo cual se podría conceder un puntaje adicional al personal contratado que ha venido ocupando dichos cargos, en reconocimiento a la experiencia adquirida.

Atentamente,


Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Adj: antecedente

c.c. Srs. Miembros C.D.



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONSEJO DIRECTIVO

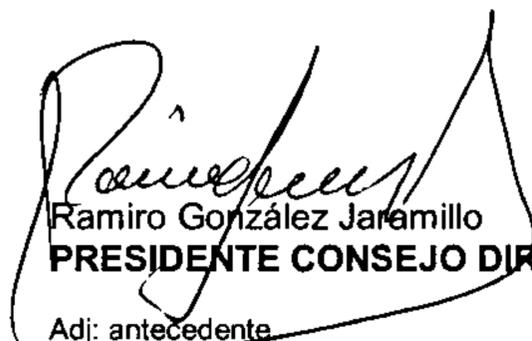
Quito, D.M., 21 de Noviembre de 2011
Oficio No. 11000000-881-CD
TR 9555

Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión extraordinaria celebrada en la ciudad de Macas el 18 de noviembre del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. 12000000-985 de 17 de noviembre de 2011 de la Dirección General, que se relaciona con la designación del Vocal de la Comisión Técnica que se encargará del proceso de contratación, bajo la modalidad de subasta inversa electrónica, del SISTEMA INTEGRAL PARA LA GESTIÓN, AGENDAMIENTO E INTERRELACIÓN EN LA ATENCIÓN DE SALUD Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA EL IESS A SUS USUARIOS.

El Consejo Directivo resolvió designar a la señora Paulina Campaña, funcionaria del Departamento de Servicios al Asegurado del Hospital "Carlos Andrade Marín", como Vocal de la Comisión Técnica que tendrá a su cargo el trámite del referido proceso.

Atentamente,



Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedente

c.c. Srs. Miembros C.D.